INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

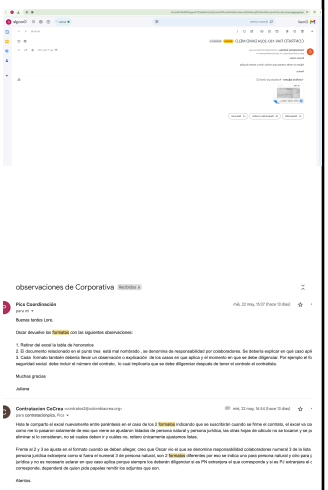
FECHA DEL INFORME: 18 DE JUNIO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

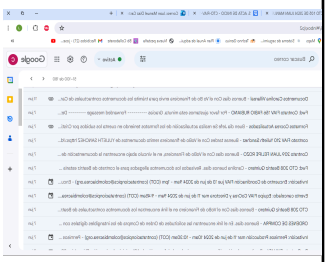
N° DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No-FIAV-105 de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN MANUEL DIAZ CASTRO
N° DE IDENTIFICACIÓN	79.795.560
OBJETO DEL CONTRATO	*Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento y seguimiento en las actividades jurídicas de carácter contractual que se requieran por parte de la Corporación Colombia Crea Talento en el marco de los proyectos de interés común que desarrolle Cocrea. (Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV)*
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR MENSUAL	$11.900.000
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO INFORME	15 DE MAYO DE 2024 AL 15 DE JUNIO DE 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	ORDINARIO
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	COCREA pagará a EL CONTRATISTA el valor antes mencionado en siete mensualidades vencidas e iguales, cada una por la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.900.000), previa presentación de informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Yo JUAN MANUEL DIAZ CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía Nº 79.795.560 de Bogotá, en el siguiente documento presento mi informe de actividades ejecutado entre los **días 15 de mayo al 15 de junio de 2024**:

Obligación	Actividad	Evidencia
1. Prestar apoyo a Cocrea y al coordinador de los proyectos PICS en la organización, planeación, seguimiento y coordinación en los aspectos jurídicos contractuales que se requieran para la ejecución del proyecto Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV	Revisión y ajuste de los formatos para trámite de contratos de prestación de servicios en el marco del FIAV. Revisión de minuta para contrato de prestación de servicios en el marco del FIAV.	 observaciones de Corporativa Pica Coordinación Buenas tardes Lore, Oscar devuelve los formatos con las siguientes observaciones: 1. Retirar del word la tabla de honorarios 2. El documento relacionado en el punto tres está mal nombrado , se denomina de responsabilidad por colaboradores. Se debería explicar en qué caso aplica 3. Cada formato también debería llevar un observación o explicación de los casos en que aplica y el incumeto en que se debe diligenciar. Por ejemplo el fo seguridad social debe incluir el número del contrato, lo mad replicaría que se debe diligenciar después de tener el contrato el contratista. Muchas gracias Juliana Contratacion CoCrea Hola te comparto el excel nuevamente entre paréntesis en el caso de los 2 formatos indicando que es suscribirán cuando se firme el contrato, el excel va co cierra me lo pasaron solamente de ese que viene se ajustaron listados de personas natural y persona jurídica, las otras hojas de cálculo no se tocaron y se pu eliminar si lo consideran, no sé cuales deberá ir y cuáles no, retiero únicamente ajustamos listas. Frente al 2 y 3 es ajuste en el formato cuando se deben allegar, creo que Oscar nio el que se denomina responsabilidad colaboradores numeral 3 de la lista persona jurídica extranjera cierra si tiene el numeral 3 de persona natural, son 2 formatos diferentes por eso se indica en para persona natural y cito para j jurídica y no es necesario aclarar en que caso aplica porque siempre los deberán diligenciar si es PN entregara el que corresponda y si es PJ entregara el c correspondan, dependerá de quien pida papeles remitir los adjuntos que son. Atentas.
2. Prestar acompañamiento jurídico en la ejecución de trámites, gestiones Y actividades en materia precontractual, contractual y postcontractual en desarrollo del proyecto Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV., de conformidad con el manual de contratación de Cocrea.	Revisión y aprobación previa de documentos en borrador del proceso taquillas, aprobación y envió del cronograma a la agencia del FIAV. Del proceso de convocatoria abierta	

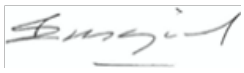
3. Prestar apoyo en la revisión de los documentos precontractuales elaborados y presentados por la Dirección Corporativa y/o de aquellos aprobados por los diferentes comités directivos u operativos a cargo de COCREA o de los asociados, en desarrollo del proyecto Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV..	Se realizo la revisión de 12 minutas contractuales. Se realizó la revisión de 6 ordenes de servicio. Se realizó la revisión de 12 documentos de perfeccionamiento contractual.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WI0tMoux9Kd_JdLhAwPhRmb93K37JHQ8
4. Prestar apoyo en las solicitudes de adición, ampliación, modificación, terminación anticipada por mutuo acuerdo, terminación unilateral, multas, sanciones o suspensión de contratos o convenios a cargo de la Dirección Corporativa de COCREA, en desarrollo del proyecto Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV.	N/A	
5. Revisar los conceptos jurídicos relacionados con la gestión contractual de COCREA requeridos por el supervisor del contrato.	Se realizó la revisión de concepto respecto de posible inhabilidad.	
6. Acompañar y asistir jurídicamente a COCREA, dentro del curso de los comités y/o reuniones que se adelanten, en el marco de los procesos de contratación y de incumplimientos. En desarrollo del proyecto Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV.	N/A	

7. Apoyar en la revisión de la contratación directa que adelante, en temas tales como: revisión de perfiles, justificaciones para las contrataciones, necesidades, etc., de acuerdo con el manual de contratación de COCREA vigente, en desarrollo del proyecto Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV	Se realizó la revisión de documentos pre contractuales para las contrataciones del equipo FIAV	https://drive.google.com/drive/folders/1WPamwctbiB5oQ6PCAs9daO0zaV-k50TK https://drive.google.com/drive/folders/1NQfIUvD2yzUrhoWUkUuX7oX9DyEOthTi
7. Asistir a las reuniones que sean programadas y relacionadas con la ejecución del contrato.	Reunión presencial realizada en Co Crea el 17 de mayo de 2024 8:00 a 10:00 temas: Presentación equipo, ajustes forma de trabajo. Reunión virtual realizada el 24 de mayo de 8:00 a 10:00 temas: Revisión minuta artistas internacionales. Reunión virtual realizada el 31 de mayo de 7:30 a 9:30 temas: 1. Operador de taquillas 2. Minuta de Contratación de artistas internacionales 3. Minuta de contratación de artistas y salas nacionales 4. Varios Reunión virtual realizada el 6 de junio de 2:30 a 5:00 pm para coordinación entre el equipo para trámites contractuales Reunión presencial realizada el 11 de junio de 9:00 am a 12 m para revisión, ajustes y verificación procedimiento para las ordenes de servicio de menos de 100 smlmv Reunión virtual 12 de junio con parte administrativa del FIAV y director artístico de 10:30 a 12 m para	

	revisión minuta y requerimientos para contratación de compañías internacionales. Reunión presencial realizada el 13 de junio de 9 am a 12 pm para la presentación del equipo de Coordinación del FIAV	



JUAN MANUEL DIAZ CASTRO
CONTRATISTA
C.C. 79.795-560
Corporación Colombia Crea Talento



V.Bo. OSCAR MEDINA
SUPERVISOR/A